



Río Gallegos, 05 de marzo del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06119-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación correspondiente al Fondo Permanente Viáticos y Pasajes, por un monto de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$7.532,56), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se hace necesario dictar el presente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$7.532,56), por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a renovar la suma mencionada en el artículo anterior al fondo de referencia, afectándose de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3.- Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 01 – Actividades Centrales - Actividad: 02 – Apoyo Administrativo - Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 294,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 390,00
TOTAL INCISO 3	\$ 684,00

Programa: 27 –Gestión de la Información.- Actividad: 01 –Programa de Sistemas de Información.- Inciso:

3.7.2. Viáticos.....	\$ 260,00
----------------------	-----------

Programa: 29.- Participación Institucional.- Actividad: 01.- Participación Institucional- Inciso:

3.7.2. Viáticos.....	\$2.100,00
----------------------	------------

Fuente de Financiamiento: 12. Recursos Propios.- Finalidad: 3.- Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 32: Patagonia Patrimonio de la Humanidad- Actividad: 01: Laguna Nimez.- Inciso:

3.7.2. Viáticos.....	\$ 195,00
----------------------	-----------



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Fuente de Financiamiento: 16.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 23: Extensión.- Actividad: 01.- Difusión y eventos.-
Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$1.050,00

Programa: 26.- Gestión Académica.- Actividad:02.- Concursos. Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 150,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 390,00

Programa: 34.- Unidad de Auditoria Interna.- Actividad: 01.- Auditoria.- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 716,56

Programa: 51.- FUNDAR.- Subprograma: 02.- Proyecto 2 – FUNDAR.- Actividad: 01.- Fortalecimiento
de la Docencia de Grado.- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 115,00

3.7.1. Pasajes..... \$ 442,00

3.7.2. Viáticos..... \$1.430,00

TOTAL INCISO 3 \$1.872,00

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.-TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General
de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° **0138**

-2007-

a.c.